

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

CAMPELLO

Segunda Zona de Alicante

Anuncio de subasta de bienes inmuebles

El Recaudador de Tributos del Estado de la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta zona de mi cargo se ha dictado, con fecha 5 de marzo de 1981, la siguiente

Providencia: «Autorizada por la Tesorería de Hacienda, con fecha 31 de diciembre de 1980, la subasta de bienes inmuebles del deudor, Charles-Denis Gallagner, y su esposa, doña Penélope Ann Gallagner, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 10 de febrero de 1979, en expediente administrativo de apremio instruido en esta zona de mi cargo, por los conceptos de urbana, por un importe de 18.836 pesetas de principal, más 6.767 pesetas del veinte por ciento de recargo y costas presupuestas. Procedase a la celebración de la citada subasta el día 22 de abril de 1981, a las diez horas del mismo, en el Juzgado de Paz de Campello, y observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto la sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación, y reglas 87 y 88 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y esposa del mismo y anúnciese al público por medio de los edictos reglamentarios.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle.

Urbana. Parcela de terreno con los declives propios de su situación, señalada con el número 293 del plano de la urbanización, hoja número tres de la Coveta Fumá, del término de Campello. Ocupa una total superficie de 865 metros cuadrados. Linda: por el Norte, con la parcela número 278 y en parte con el número 292; por el Este y Oeste, con carretera de la urbanización, y por el Sur, con la parcela 294. Inscrita al libro 178 de Campello, folio 49, finca número 11.412.

Inscripción: Está inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre de don Denis-Charles Gallagner y doña Penélope-Ann Gallagner, nacida en Sansbury, por mitades indivisas, de nacionalidad británica, que la adquirieron por título de compra a don Carlos Poveda Llopis mediante escritura otorgada en Alicante a 9 de julio de 1973 ante su Notario, don Jaime Pintos y Vázquez Quirós, actuando como sustituto, y para el protocolo de su compañero don Arturo Manso Rincón.

Valoración: Según los recibos de urbana, que consta el valor de la finca de 323.000 pesetas, más el 1,35 por 100 valor incremento del patrimonio, suma en junto la cantidad de 327.361 pesetas, siendo sus dos terceras partes admisibles en la subasta 218.241 pesetas, sin cargas preferentes.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de

75.000 pesetas, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes o dentro de los cinco días siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquellos en esta Oficina recaudatoria, calle Arzobispo Loaces, número 12, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta, y esta titularidad es la certificación emitida por el Registro de la Propiedad.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación del inmueble si no ha sido objeto de remate en la subasta conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencia: Por el presente anuncio de subasta se les comunica a todos los presuntos afectados que con este edicto quedan notificados a todos los efectos legales.

Alicante, 5 de marzo de 1981.—El Recaudador.—4.304-E.

El Recaudador de Tributos del Estado de la Segunda Zona de Alicante.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio que se instruye en esta zona de mi cargo se ha dictado, con fecha 6 de marzo de 1981, la siguiente

Providencia: «Autorizada por la Tesorería de Hacienda con fecha 31 de diciembre de 1980 la subasta de bienes inmuebles del deudor Garry Caine, y su esposa, Inike Bruggeman, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 7 de febrero de 1979, en expediente administrativo de apremio, instruido en esta zona de mi cargo por el concepto de urbana de los años de 1975 al 1978, inclusive, y un importe de 1.850 pesetas de principal, más 3.478 pesetas del veinte por ciento de apremio y costas presupuestas. Procedase a la celebración de la citada subasta el día 24 de abril de 1981, a las diez horas del mismo, en el Juzgado de Paz de Campello, y observándose en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación, y reglas 87 y 88 de su Instrucción. Notifíquese esta providencia al deudor y cónyuge del mismo.»

En cumplimiento de dicha providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta lo siguiente:

1.º Que los bienes inmuebles a enajenar responden al siguiente detalle:

Urbana. Parcela de terreno situado en la Coveta Fumá, del término de Campello, correspondiente a la señalada con el número 9 del plano, hoja tercera. Ocupa una superficie total de 299 metros cuadrados. Linda: por el Sur y Oeste, con carretera de la urbanización; por el Este, con camino de entrada a la parcela 10-B, y por el Norte, con la parcela 8-9-B, don-

de se construyeron y existen los cinco estudios. Inscrita al libro 191 de Campello, folio 167, finca número 12.244.

Titulación: Inscrita en el Registro de la Propiedad a favor de los cónyuges don Garry Caine y doña Inike Bruggeman, de nacionalidad británica él y holandesa ella, con sucesión a la Ley que, conforme al artículo 9, 3.º, del Código Civil, rija su régimen matrimonial.

Cargas: No tiene.

Valoración: Según Régimen Catastral, que consta en los recibos de urbana a nombre del deudor, más incremento sobre el patrimonio del 1,23 por 100, es el de 36.443 pesetas el valor total de la parcela, siendo sus dos terceras partes admisibles en la subasta el de 24.296 pesetas.

2.º Que todo licitador habrá de constituir ante la Mesa de subasta fianza de 10.000 pesetas, depósito este que se ingresará en firme en el Tesoro, si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza origine la ineffectividad de la adjudicación.

3.º Que la subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace pago de los descubiertos.

4.º Que el rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

5.º Que los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto la certificación que sobre titularidad ha expedido a este efecto el Registro de la Propiedad en esta Recaudación de Hacienda, calle Arzobispo Loaces, número 12, de Alicante, hasta una hora antes de la anunciada para la subasta.

6.º Que la Hacienda se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubieran sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

Advertencias: Por el presente edicto de subasta se comunica a cuantas personas puedan considerarse afectadas y a todos los efectos legales que con este anuncio quedan notificados.

Alicante, 6 de marzo de 1981.—El Recaudador.—4.305-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Edictos

Por medio del presente se hace saber a Teófilo Díez Caballero Arnauz, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 46/79, instruido por aprehensión de varios géneros, mercancía que ha sido valorada en 22.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día

siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 3 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de marzo de 1981.—Visto bueno, el Presidente.—El Secretario. —4.310-E.

Por medio del presente se hace saber a Joaquín Martín Serrablo, de desconocido domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 47/79, instruido por aprehensión de una cámara fotográfica, mercancía que ha sido valorada en 25.000 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía, y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 88 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo, se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 3 de abril del año actual, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 4 de marzo de 1981.—Visto bueno, el Presidente. — El Secretario. — 4.312-E.

BURGOS

Cédula de notificación de puesta de manifiesto

Desconociéndose el actual paradero de don José María Larrea Beaumont, se le hace saber, por el presente edicto, lo siguiente:

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por don Moisés Puesta Gutiérrez, Letrado, en nombre y representación de don José Luis González Fernández, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 94/80, se le advierte que, según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105.6 de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Burgos, 25 de febrero de 1981.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—3.408-E.

VALENCIA

Edicto de citación a valoración

Desconociéndose el actual paradero de Miguel Massana Doménech cuyo último domicilio en España se ignora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 8 de abril de 1981 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 94/80, en el que figura como presunto inculpaado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia, 9 de marzo de 1981.—El Secretario del Tribunal.—4.327-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Subsecretaría

Sección de Expropiaciones

Información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de RENFE «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 3/492 por un paso inferior en el punto kilométrico 3/087 de la línea Oviedo-Trubia», en el término municipal de Oviedo

La Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras «Supresión del paso a nivel en el punto kilométrico 3/492 por un paso inferior en el punto kilométrico 3/087 de la línea Oviedo-Trubia», en el término municipal de Oviedo, cuyo proyecto ha sido debidamente aprobado.

Dichas obras están incluidas en la normativa del Decreto 2037/1959, de 12 de noviembre, siendo, por tanto, aplicables a las mismas los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II del título II de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y en los concordantes del Reglamento para su aplicación,

Esta Subsecretaría ha resuelto en el día de la fecha abrir información pública durante un plazo de quince (15) días hábiles, computados en la forma dispuesta en el artículo 17, párrafo primero, del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que a continuación se detalla y todas las demás personas o Entidades que se estimen afectadas por la ejecución de las obras puedan formular por escrito ante esta Subsecretaría las alegaciones que consideren oportunas, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 del Reglamento para su aplicación.

En el Ayuntamiento de Oviedo estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de la expropiación.

Madrid, 6 de marzo de 1981.—El Subsecretario, Juan Carlos Guerra Zunzunegui.

Relación que se cita

Finca número	Propietario y domicilio	Polígono número	Parcela número	Superficie a expropiar (m ²)	Ocupación temporal	Linderos
1	Don Demetrio García, don Alberto Fernández y don José Luis Díaz	7	104 a y b	872	—	N., camino; S., ferrocarril; E., José Alvarez, y O., camino.
2	Don José Fernández Alvarez. Avenida de Colón, 25. Oviedo.	7	129	1.595	—	N., camino; S., ferrocarril; E., arroyo, y O., Demetrio García y otros.
3	Don José Fernández Alvarez. Avenida de Colón, 25. Oviedo.	7	94	2.815	—	N., ferrocarril; S., ferrocarril; E., camino de Revillagigedo, y O., José Fernández.
4	Conde de Revillagigedo. Pelayo, 2. Oviedo.	7	130 a y b	737	—	N., José Fernández, S., ferrocarril; E., parcela 131, y O., parcela 94.
5	Conde de Revillagigedo. Pelayo, 2. Oviedo.	7	131 a y b	1.504	—	N., parcela 94; S., ferrocarril; E., parcela 133, y O., parcela 130.
6	Don Jesús Alvarez García. Olivares. Oviedo.	7	133	3.457	—	N., Parcela 94; S., ferrocarril; E., camino, y O., parcela 131.
7	Don Víctor Cadaviejo García. Fuente de la Plata. Oviedo.	53	3	172	—	N., carretera; S., río; E., parcela 4, y O., parcela 142.
8	Don José Cabeza. Fuente de la Plata. Oviedo.	53	4	362	—	N., carretera; S., río; E., parcela 5, y O., parcela 3.
9	Don Víctor Cadaviejo García. Fuente de la Plata. Oviedo.	7	134 a y b	725	—	N., ferrocarril; S., carretera, y E., parcela 133.
10	Don Avelino Balsones. Oviedo.	7	134 a y b	1.019	—	N., ferrocarril; S., carretera, y E., parcela 136.
11	Don José Fernández Alvarez. Avenida de Colón, 25. Oviedo.	7	135	—	200	N., parcelas 137 y 161; S., parcela 140; E., parcela 140, y O., camino.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

16.ª emisión de bonos de Caja (17 de octubre de 1977)

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja de la emisión de referencia, que a partir del próximo día 17 de abril de 1981, se procederá al pago del cupón número 8, mediante estampillado, en la forma que se indica:

	Pesetas
Importe del cupón	55,00
Retención a cuenta	8,25
Importe líquido	46,75

Dicho pago se efectuará en todas las oficinas de este Banco de Financiación Industrial y en las del Banco de Vizcaya. Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Director financiero.—1.389-10.

BANCO HISPANO INDUSTRIAL

MADRID

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de este Banco, de conformidad con la vigente Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, artículo 18 de los Estatutos y demás disposiciones aplicables, se anuncia, en primera convocatoria, para el jueves día 9 del próximo mes de abril, y, en segunda, para el día siguiente, viernes día 10, la Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle de Alcalá, número 31, a las dieciocho horas, para tratar de los siguientes asuntos:

1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980, propuesta de distribución de beneficios y de la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el citado ejercicio.
2. Ratificación de nombramiento de Consejero.
3. Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
4. Autorización al Consejo de Administración para emitir bonos de Caja con arreglo a lo dispuesto en el capítulo VII de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, artículo 130 del Reglamento Mercantil y legislación específica de los Bancos industriales y de negocios.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas que deseen concurrir a esta Junta deberán obtener la correspondiente tarjeta en la Secretaría del Banco con cinco días de antelación, al menos, a la fecha en que ha de celebrarse aquélla.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario, Manuel Otero Torres.—2.767-C.

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL

Asamblea general

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.1 de los Estatutos de la Institución, el Consejo de Administración, en su reunión celebrada el pasado día 12 de febrero, acordó convocar a la reunión de Asamblea general ordinaria, que se celebrará el día 6 de abril de 1981, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, y una hora más tarde, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria. La reunión se celebrará en la sala de cultura de la Caja (calle Arrasate, nú-

mero 12, bajo, San Sebastián), y de acuerdo con el siguiente

Orden del día

1. Saludo del Presidente.
2. Propuesta de aprobación de la Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución de beneficios de 1980.
3. Renovación de Consejeros en los Organos de Gobierno.
4. Elección de dos Vocales para la Comisión revisora del balance.
5. Propuestas en relación con «obras sociales».
6. Informe sobre el plan de gestión y presupuesto para 1981.
7. Designación de dos interventores del acta de la reunión.

San Sebastián, 17 de marzo de 1981.—956-D.

SOCIEDAD ANONIMA VERS

MADRID

Anuncio de disolución

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público, por el presente anuncio, que la Junta universal de accionistas de esta Sociedad, en su sesión del día 26 de septiembre de 1979, acordó, por unanimidad, la disolución de «Sociedad Anónima Vers».

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, —1.387-8.

AGUILAS 2000, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en el domicilio social, carretera de Vera, s/n., en Aguilas (Murcia), el día 5 de abril de 1981, a las diecinueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1980, así como la gestión social del Consejo de Administración.
- 2.º Acuerdo legal y estatutario sobre aplicación de resultados.
- 3.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 4.º Ruegos y preguntas.

También se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo domicilio social, el día 5 de abril de 1981, a las veintiuna horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social.
- 2.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Aguilas, 13 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—955-D.

PROPULSORES NAVALES, S. A.

(PRONASA)

En cumplimiento de lo dispuesto por la vigente Ley sobre el Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y los propios Es-

tatutos sociales, el Presidente Administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Santander, en el domicilio social, el día 7 del próximo mes de abril, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del siguiente día 8, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de resultados correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 1980, con informe del Presidente Administrador único sobre la situación de la Empresa.
- 2.º Nombramiento de señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1981.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente Libro Registro, con cinco días de antelación a la fecha señalada para su celebración.

Todo accionista con derecho de asistencia a la Junta podrá hacerse representar por otro socio, debiendo ser conferida la representación por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Santander, 5 de marzo de 1981.—El Presidente Administrador único.—720-D.

INSTITUCIONES PEDAGOGICAS, S. A.

De conformidad a lo dispuesto en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la Entidad, que se celebrará el día 8 de abril próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle San Mateo, 13 y 15, de Esplugas de Llobregat, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al pasado ejercicio.
- 2.º Aplicación de resultados.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de Interventores para la firma del acta.
- 5.º Determinación del valor de la acción.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Esplugas de Llobregat, 6 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—805-D.

S. A. ALUMBRAMIENTOS DE AGUAS DE BUÑOL

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria, para el día 5 de abril, en primera convocatoria, a las once horas, y para el día 12 del mismo mes, a las once horas, en segunda convocatoria, en los locales del «C. I. M. La Armónica», sitos en la plaza del Pueblo, número 7, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria anual.
- 3.º Dación de cuentas del ejercicio de 1980.
- 4.º Renovación parcial del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para 1981.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Buñol, 7 de marzo de 1981.—El Gerente, Vicente Navarro Espert.—819-D.

LA ENERGIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida Puerta del Angel, 22, el próximo día 30 de marzo, a las doce horas, para debatir:

Calificar la gestión social y aprobar, en su caso, la Memoria, las cuentas y el balance del ejercicio anterior presentados por el órgano de Administración.

Se deberán inmovilizar previamente las acciones en la Caja social para obtener las tarjetas de asistencia a la reunión. Barcelona, 13 de marzo de 1981.—«La Energía, S. A.», Administrador único.—«Sociedad Catalana de Estudios Financieros, S. A.», el Consejero-Delegado, José Cervera.—2.758-C.

ARMADORES PESQUEROS ASOCIADOS DEL SURATLANTICO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de abril de 1981, a las once horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, sin número (Cádiz), en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

1. Renovación y ratificación de cargos del Consejo de Administración.
2. Examen de la situación de la Empresa y decisiones a tomar ante la actual coyuntura pesquera.
3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios relativos a la asistencia a las Juntas.

Cádiz, 17 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.759-C.

LABOA Y COMPAÑIA, S. A.

Bordalaborda-Factorías Meipi, s/n.

PASAJES DE SAN JUAN (GUIPUZCOA)

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad, la cual tendrá lugar en primera convocatoria el día 8 de abril de 1981, a las doce horas, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, y en segunda convocatoria el día 9 de dicho mes, a la misma hora, en el citado lugar.

El orden del día de los asuntos a tratar en dicho Junta es el siguiente:

- Revisión de los artículos 16 y 20 de los Estatutos sociales.
- Remodelación de los órganos sociales.
- Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 9 de marzo de 1981. El Consejo de Administración.—930-D.

INDUSTRIAS ARAGONESAS DEL CONFORT, S. A.

(En liquidación)

Conforme con lo dispuesto en los Estatutos y en el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en los locales de la Cámara de Comercio de Zaragoza (calle Don Jaime, número 18) el día 30 de marzo, a las doce horas, en primera convocatoria, y de precisarse en segunda, a igual hora del día 31 con arreglo al siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, en su caso de la Memoria, balance y cuentas corrientes al año 1980.

Información sobre el período de información.

Ruegos y preguntas.

Aprobación del acta o, en otro supuesto, designación de interventores.

Zaragoza, 5 de marzo de 1981.—El liquidador único, Antonio Burgos Domínguez. 954-D.

PESQUERIAS GADITANAS DE GRAN ALTURA, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 8 de abril de 1981, a las dieciocho horas, en el domicilio social, Muelle de Levante, sin número, Cádiz, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

1. Renovación y ratificación de cargos del Consejo de Administración.
2. Examen de la situación de la Empresa y decisiones a tomar ante la actual coyuntura pesquera.
3. Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de los preceptos estatutarios relativos a la asistencia a las Juntas.

Cádiz, 17 de marzo de 1981.—El Consejo de Administración.—2.760-C.

SUERTES NUEVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar el próximo día 8 de abril, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en los locales de Pío Baroja, número 6, cuarto, Madrid y con el siguiente orden del día:

Unico.—Nombramiento de Administradores.

La presente convocatoria anula la publicada anteriormente para los días 1 y 2 de abril del presente año.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración.—2.760-C.

CONSERVACION DE PRODUCTOS VEGETALES DEL SUR, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Compañía para el día 8 de abril de 1981, en nuestra factoría, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y al siguiente día e igual hora, en su caso, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

1. Elección de nuevo Consejo de Administración por haber puesto el nombrado en la escritura fundacional sus cargos a disposición de la Junta.
2. Aumento del capital social hasta la suma de setenta y cinco millones de pesetas y subsiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos.
3. Ruegos y preguntas.

Córdoba, 16 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Madrid del Cacho.—2.761-C.

FUERZAS HIDROELECTRICAS DEL SEGRE, SOCIEDAD ANONIMA

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, Sociedad Anónima», en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 8 de noviembre de 1979, ha acordado su fusión con la Sociedad «Productora y Dis-

tribuidora de Electricidad, S. A.», mediante la absorción en bloque de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de esta última.

Tal fusión se efectúa con los beneficios fiscales otorgados por la Orden de 19 de diciembre de 1980 en la que se concretan los aplicables derivados de la legislación sobre concentración de empresas. Los acuerdos de fusión se han adoptado de conformidad y al amparo de las disposiciones especiales que para estos casos otorga la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—2.795-C.

1.º 19-3-1981

PRODUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 143 de la Ley sobre el Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Sociedad «Productora y Distribuidora de Electricidad S. A.», en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de noviembre de 1979, ha acordado su fusión con la Sociedad «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.», tras pasando en bloque a esta última todo su patrimonio, derechos y obligaciones. En consecuencia, esta Sociedad, según dispone el artículo 155 de la citada Ley, quedará disuelta sin pasar por el período de liquidación.

Tal fusión se efectúa con los beneficios fiscales otorgados por la Orden de 19 de diciembre de 1980 en la que se concretan los aplicables derivados de la legislación sobre concentración de empresas. Los acuerdos de fusión se han adoptado de conformidad y al amparo de las disposiciones especiales que para estos casos otorga la Ley de 5 de diciembre de 1968.

Barcelona, 28 de enero de 1981.—El Consejo de Administración.—2.796-C.

1.º 19-3-1981

XAROA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Cese y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.386-B

RENTA VARIABLE, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no

existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.385-8.

PROMOCINVER, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.384-8.

INDUVISA

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.383-8.

GESTIBERIA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.382-8.

DEMOSA

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.381-8.

CARTEMASA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.380-8.

ALFACARTERA, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.

- 2.º Propuesta de distribución de resultados.

- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.379-8.

AHORRO BURSATIL, S. A.

Sociedad de Inversión Mobiliaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de esta Sociedad, que se celebrará, en segunda convocatoria, el día 18 de abril, a las diez de la mañana, en su domicilio social, en el caso probablemente previsible de no existir quórum suficiente en primera convocatoria el día 17, en el mismo lugar y hora, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio.
- 2.º Propuesta de distribución de resultados.
- 3.º Aprobación de la gestión social.
- 4.º Designación de censores.
- 5.º Ceses y propuesta de designación de miembros del Consejo de Administración y reelección, en su caso.
- 6.º Ruegos y preguntas.
- 7.º Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Madrid, 17 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.378-8.

CAMINOS Y PUERTOS, S. A.

EDIFICIOS Y OBRAS, S. A.

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143 en relación con el 134 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas extraordinarias con el carácter de universal de las Sociedades «Caminos y Puertos, S. A.», y «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», celebradas el día 11 de febrero de 1981, han acordado la fusión de ambas Sociedades, mediante la absorción de «Edificios y Obras, S. A.», por «Caminos y Puertos, S. A.», con arreglo a las siguientes bases:

1.ª «Edificios y Obras, S. A.», quedará disuelta sin liquidación, aportando todo su patrimonio en bloque a título universal a «Caminos y Puertos, S. A.», que lo adquirirá, de conformidad al balance final de la Sociedad absorbida aprobado el día anterior a la fecha del otorgamiento de la escritura de fusión, subrogándose «Caminos y Puertos, S. A.», en todos los derechos y obligaciones de la Sociedad absorbida.

2.ª Los efectos económicos de la fusión se retrotraerán al día 11 de febrero de 1981, por lo que los resultados obtenidos por la Sociedad «Edificios y Obras, Sociedad Anónima», desde la indicada fecha hasta el día del otorgamiento de la escritura de fusión serán asumidos por «Caminos y Puertos, S. A.», de conformidad al balance final aprobado el día anterior al otorgamiento de la escritura.

3.ª En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 142 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, la Sociedad absorbente «Caminos y Puertos, Sociedad Anónima», ha acordado ampliar su capital social en cuantía máxima de ochocientos sesenta y seis millones de pesetas mediante la emisión de hasta ochocientos sesenta y seis mil acciones ordinarias, al portador, de mil pesetas de

valor nominal cada una, con numeración correlativa del 2.440.001 al 3.306.000, ambos inclusive, destinadas a ser ofrecidas en canje a los accionistas de «Edificios y Obras, S. A.», en la proporción de una acción de la Sociedad absorbente por una acción de la Sociedad absorbida.

4.ª Las Juntas generales citadas han facultado igualmente al Secretario del Consejo de Administración de dichas Sociedades para que confeccione e inserte los anuncios previstos en los artículos 134 y concordantes de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, solicite del Ministerio de Hacienda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 28 de diciembre, certifique sobre los acuerdos tomados, realice cuantos actos sean precisos y comparezca ante Notario a otorgar la o las escrituras públicas pertinentes para la efectividad de los anteriores acuerdos, facultándole asimismo para que otorgue cuantas escrituras de subsanación u omisión fueren necesarias hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

5.ª Los procedentes acuerdos quedan sujetos a la condición suspensiva de que por el Ministerio de Hacienda se reconozcan y apliquen los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 28 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas.

Madrid, 12 de febrero de 1981.—Camino y Puertos, S. A., el Secretario del Consejo de Administración, Carlos Matarredona Gómez de Salazar.—«Edificios y Obras, S. A.», el Secretario del Consejo de Administración, Carlos Matarredona Gómez de Salazar.—1.377-B. 1.ª 19-3-1981

PROPIEDADES Y PATRIMONIOS DE FUENLABRADA, S. A.

Reducción de capital

A tenor del acuerdo por la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada el día 3 de febrero de 1981, en segunda convocatoria, se anuncia la reducción de capital social en 48.510.000 pesetas, mediante restitución a los accionistas de sus respectivas aportaciones, a razón de 990 pesetas por acción, cuyo actual nominal es de 1.000 pesetas nominales, quedando el valor de las mismas en 10 pesetas nominales.

Los títulos-acciones representativos del capital social habrán de estampillarse, consecuentemente, con la cifra de su nuevo valor nominal, que será de 10 pesetas para cada uno.

Los aludidos títulos-acciones, al objeto del citado estampillado y percepción de la correspondiente reducción de capital, deberán presentarse por los señores accionistas una vez transcurrido el plazo que señala el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que por primera vez se publica en el «Boletín Oficial del Estado», a los efectos de que los acreedores puedan, en su caso, oponerse a este acuerdo de reducción de capital, haciéndose público el hecho de que el patrimonio social excede en gran magnitud del pasivo, quedando así garantizada la solvencia social frente a terceros.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—2.801-C. 1.ª 19-3-1981

REAL, S. A.

Reducción de capital

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, mediante el presente anuncio, hace constar que la Junta general, reunida el día 17 del presente mes de marzo, acordó proceder a una reducción del capital social, que actualmente importa 630 millones de pesetas, en 35 millones de pesetas, mediante res-

titución a los accionistas del correspondiente importe nominal de sus títulos, o sea, 500 pesetas a cada una de las acciones de la serie A, de 9.000 pesetas nominales, y de 25 pesetas a todas las acciones de la serie B, de 450 pesetas nominales.

El pago se efectuará a partir del día 1 de septiembre de 1981.

Para el cobro, los títulos-acciones deberán presentarse, a partir de la indicada fecha, en la Oficina principal del Banco Central (Alcalá, 49, Madrid-14) o en la del Banco de Valencia (Pintor Sorolla, 2, Valencia-2), donde los mismos serán convenientemente estampillados en los términos del acuerdo de la Junta general a que se refiere el párrafo primero de este anuncio. Las demás Entidades bancarias depositarias de acciones de esta Sociedad podrán ponerse en contacto con la Empresa (plaza de la Independencia, 8, Madrid-1, teléfono 222 76 44), la cual les proveerá de las oportunas estampillas al objeto indicado.

Madrid, 18 de marzo de 1981.—El Consejero - Secretario, Luis Reig Albiol.—1.390-12. 1.ª 19-3-1981

CONSTRUCCION. PROMOCION E INSTALACIONES. S. A.

Tercer anuncio de fusión

En la Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1981 fue tomado el acuerdo de absorber, mediante el sistema de fusión por absorción, a la entidad mercantil Alcoral Alameda, Sociedad Anónima, sin necesidad de aumentar el capital social.

Y en virtud de lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, relacionado con el 134 del mismo texto legal, se procede a efectuar la presente publicación.

Madrid 11 de marzo de 1981.—El Administrador único, Emilio Salaverri Arangué.—2.518-C. 3.ª 19-3-1981

ALCORAL ALAMEDA, S. A.

Tercer anuncio de fusión

La Junta general extraordinaria celebrada el día 1 de marzo de 1981 acordó la fusión de la sociedad mercantil «Alcoral Alameda, S. A.» con «Construcción, Promociones e Instalaciones, S. A.», por el procedimiento de fusión por absorción, quedando absorbida «Alcoral Alameda Sociedad Anónima».

Y en virtud de lo dispuesto en los artículos 143 y 134 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se procede a la presente publicación.

Madrid, 11 de marzo de 1981.—El Administrador único, Carlos Martínez Echavarría.—2.519-C. 3.ª 19-3-1981

SERVICIOS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 3 de abril de 1981, a las once horas, en La Coruña, Ronda de Outeiro, 8-10, 1.ª D, y, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Unico. Petición desembolso dividendos pasivos.

La Coruña, 9 de marzo de 1981.—El Administrador general.—1.283-2.

CARTAGO ISLA, S. A.

Reducción de capital

La Junta general universal de accionistas de esta entidad mercantil acordó por unanimidad, en sesión del día 2 de marzo de 1981, reducir el capital social en

la cifra de siete millones de pesetas (quedando fijado, por tanto, el capital social en ocho millones de pesetas) mediante la compra de las acciones números 1-60, 241-270, 271-300 y 161-180 a sus respectivos titulares.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 98 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Ampuruabrava, Castelló de Ampúria, 3 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, E. O. Dahm.—2.433-C. 3.ª 19-3-1981

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Gobierno de la Mutualidad General de Funcionarios del Ministerio de Industria y Energía ha acordado convocar a los señores mutualistas a Junta general ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Institución de 20 de enero de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de marzo), que se celebrará en Madrid, en primera convocatoria, el día 23 de abril de 1981, a las diecisiete horas, en la sala de Juntas «F» del Ministerio de Industria y Energía (paseo de la Castellana, 160), o en segunda convocatoria, si procediera, a las dieciocho horas, en el mismo día y local, al objeto de tratar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación, si proceda, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1980.

3.º Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto preventivo del ejercicio de 1981.

4.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1981 de los sueldos y trienios resultantes de la Ley 1/1978, como base reguladora de las cuotas y prestaciones.

5.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1981 del tipo aplicado en 1980 para determinar la cuota de los mutualistas.

6.º Propuesta de mantenimiento para 1981 de los mismos tipos o porcentajes y las restantes condiciones establecidas por la Junta general en su reunión de 18 de abril de 1980, para el reconocimiento de las distintas pensiones.

7.º Propuesta sobre autorización al Consejo de Gobierno para conceder una mensualidad extraordinaria a los pensionistas que tengan reconocido su derecho conforme al Reglamento de 28 de febrero de 1950.

8.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1981 de las bases generales, cuantías y tipos de interés fijados por la Junta general en su reunión de 18 de abril de 1980, para la concesión de préstamos a los mutualistas para adquisición de vivienda o enfermedad, y establecer una línea de préstamos para ayuda a mutualistas que pasen a la situación de jubilado, en tanto perciben sus haberes de Clases Pasivas.

9.º Propuesta de mantenimiento para el ejercicio de 1981 de las mismas cuantías y requisitos, para la concesión de los premios de jubilación y ayudas por nupcialidad, establecidos por la Junta general de mutualistas en su reunión de 18 de abril de 1980.

10. Convocatoria de una Junta general extraordinaria sobre integración en MUFACE y acuerdo que proceda respecto de la participación de los pensionistas en dicha Junta general extraordinaria.

11. Ruegos y preguntas.

Se hace constar que un ejemplar de la Memoria, balance y cuentas, así como el proyecto de presupuesto, será entregado a cada uno de los mutualistas asis-

antes a dicha Junta general. Asimismo, los socios que lo deseen podrán retirar personalmente o solicitar que les sea remitida dicha documentación durante los quince días anteriores al de la convocatoria de la Junta.

Madrid, 10 de marzo de 1981.—El Presidente del Consejo de Gobierno, Antonio Fernández Fábrega.—2.544-C.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPESA)

Concurso C. A. 513

Adquisición de rótulos luminosos para EE. SS.

Los pliegos de condiciones administrativas y técnicas que regirán en este concurso, y que comprenden la documentación para participar en él, se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas centrales de CAMPSA, Capitán Haya, 41, 1.ª, Información, Madrid-20.

Admisión de ofertas hasta las diez horas del día 8 de abril de 1981.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del citado día 8 de abril.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 12 de marzo de 1981.—El Consejero-Secretario general.—1.279-5.

AREA 15, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social de Valladolid, calle del Perú, número 4, segundo, izquierda, el día 24 de abril de 1981, a las diez horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y, en su caso, aprobación, si procede, del balance del ejercicio del año 1980.
- 2.º Análisis de la situación de la Empresa y sus causas.
- 3.º Ampliación del capital social.
- 4.º Planteamiento, estudio y gestión de futuro.

Valladolid, 28 de febrero de 1981.—El Presidente.—El Secretario.—722-D.

MATADEROS DEL OESTE, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria,

que se celebrará en la Sala de Juntas del domicilio social, avenida de Mirat, 6, el día 9 de abril próximo, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso el día 10 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, y en su caso, el día 10 en el mismo día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
- 2.º Memoria, balance, cuenta de resultados y distribución del beneficio correspondiente al ejercicio de 1980.
- 3.º Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1980, y renovación o ratificación en sus cargos de los miembros del mismo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Salamanca, 11 de marzo de 1981.—Por el Consejo de Administración, el Presidente.—832-D.

INDUSTRIAS DEL PAPEL Y DE LA CELULOSA, S. A.

Segundo sorteo obligaciones convertibles Emisión - marzo 1978

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones convertibles que, de acuerdo con lo estipulado en la escritura de emisión marzo de 1978, el próximo día 8 de abril, a las 12 horas, se procederá al segundo sorteo de las obligaciones que en su día no acudieron al canje, ante el notario de esta ciudad don Francisco de P. Caplín Brabo, con domicilio en rambla de Cataluña, 37, principal.

Barcelona, 2 de marzo de 1981.—El Secretario del Consejo de Administración. 2.585-C.

VASCONGADA DE PROMOCION Y EDIFICACION, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 6 de abril de 1981 a las 19 horas, y al día siguiente, a las 20 horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar del siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, del balance, memoria y cuenta de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio anterior, así como distribución de beneficios, en su caso.

Segundo.—Renovación de los cargos del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Bilbao, 9 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración. 2.580-C.

HISPANO LAMEX, S. A.

(En liquidación)

A los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 22 de noviembre de 1980 aprobó por unanimidad el siguiente balance de liquidación:

	Pesetas
Activo:	
Pérdidas y ganancias	1.032.719,97
	1.032.719,97
Pasivo:	
Capital	270.000,00
Fondo de reserva	782.719,97
	1.032.719,97

Madrid, 2 de febrero de 1981.—Hispano Lamex, S. A., J. Rodríguez.—2.236-C

ROTELES MENORCA, S. A.

En cumplimiento de lo acordado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, para que se celebre en esta ciudad, «Hotel Port-Mahón», el día 14 de abril próximo, a las diez treinta horas, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para el caso de que no hubiesen podido alcanzarse los mínimos legales de socios o capital, siendo el objeto de dicha Junta los siguientes acuerdos:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social relativa al ejercicio de 1980, y propuestas del Consejo de Administración respecto a dicho ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1981.

3.º Cese de Consejero.

Para la asistencia a la Junta y para el examen de documentos, se estará a lo previsto en los Estatutos y a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Mahón, 17 de febrero de 1981.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Victory.—2.189-C.

INVERSIONES MISTRAL, S. A.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de Accionistas de «Inversiones Mistral, S. A.», celebrada el día 25 de septiembre de 1979, acordó la disolución de la Sociedad.

Palma de Mallorca, 20 de febrero de 1981.—El Secretario.—670-D.

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES.

Trafalgar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 60 00
(8 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Suscripción anual:

Ejemplar 24,00 ptas

España 7.200,00 ptas

España Avión 8.400,00 ptas

Extranjero 12.000,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editore Nacional: Gran Vía, 51.
- Quiosco de Gran Vía, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de Glorieta de Carlos V (Ronda de Atocha-Santa Isabel).